

**SESION ORDINARIA N° 010****CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 06 de Marzo del 2017, y siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°10, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil, periodo 2016 al 2020.

Preside la Sesión el Sr. José Bravo Delgado, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Sáez.  
Sr. Jorge Aguilera Gatica.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Eladio Cartes García.  
Sr. Leonardo Torres Palma.  
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

**1.-TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.**

Sr. Alcalde, consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 09, del Concejo Municipal de fecha 27 de Febrero del 2017.

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba.  
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.  
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.  
Sr. Eladio Cartes; aprueba.  
Sr. Leonardo Torres; aprueba.  
Sr. Víctor Rabanal; aprueba.  
Sr. Alcalde Aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el Acta de la Sesión Ordinaria N°9 del 27 de Febrero del 2017.

Sr. Alcalde, presenta a la Sra. María Cristina Vásquez Navarrete, que ha contar de hoy es la Secretaria de Actas del Concejo y transcribirá las Actas del Secretario Municipal.

**2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.**

Sr. Alcalde, da lectura a la correspondencia.

1.- Sr. Manuel Héctor Mora Hinojosa presenta a Sr. Alcalde y Concejo Municipal, carta de solicitud para congelar la beca otorgada por la

Municipalidad el primer semestre del año 2017 y reactivarla en el segundo semestre del año 2017.

2.- Grupo Folclórico del Adulto Mayor Reminiscencia, solicita a Sr Alcalde y honorable concejo municipal una subvención de \$1.000.000, que consiste en pagar monitor desde Marzo a Diciembre, gastos de representación, medios de comunicación y confección de lienzos o pendones para ser utilizados en sus diversas presentaciones de este grupo. (Concurso de cueca) y Movilización para participación en invitaciones o compromisos.

3.- TEMA: CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA 2017.

Sr. Alcalde; señala que al Secretario Municipal, como Encargado Comunal del Censo, le corresponde exponer.

Secretario Municipal; señala que el 30 de diciembre del 2016, se dicto un nuevo Decreto Alcaldicio N° 4.049, que constituye las siguientes subcomisiones comunales, en esta nueva administración municipal.

La Comisión de Levantamiento Censal, esta como Presidente de la Subcomisión don Benjamín Maureira, pero como esta con licencia médica, lo reemplaza la Sra. Viviana Gallegos.

La Comisión, de Movilización y Transporte, anteriormente el Presidente de la Comisión era el Administrador Municipal, y ahora como el Administrador esta en Comisión en Salud, estoy en su reemplazo a cargo de la movilización.

La Comisión de Publicidad y Propaganda, está a cargo de la Sra. Gabriela Toledo, Dideco.

La Comuna, esta dividida en tres distritos; el Distrito 1, comprende los sectores Quitrico, Nueva Aldea, Carrizales, El Centro, Uvas Blancas, Lomas Coloradas, Manzanal, Paso Hondo, Vegas de Concha, La Capilla de Ránquil, Navas, y la mitad de San Ignacio, que lo divide el camino principal a Coelemu. Para este distrito, se asignan 141 censistas, para el día del Censo.

El Distrito 2, se necesitan 81 censistas, que abarca los sectores de San Ignacio, Bularco, Cruz de San José, El Quilo, La Raya, Paso El León, Rahuil, Conuco, El Laurel, El Milagro, Peñablanca, Carrizales y Rinconada.

El distrito 3, abarca los sectores de Batuco, El Barco, Galpón, Cancha Los Botones, San Ignacio, Checura, y Cerro Verde, se necesitan 85 censistas para este distrito.

Para mover a todos los censistas, es donde necesitamos movilización, para eso tenemos los vehículos de Educación, cinco vehículos, de salud tres vehículos, porque ese día del Censo debe quedar mínimo dos ambulancias de urgencia, por algunos imprevistos que puedan ocurrir, les recuerdo que hay demasiados perros en las casas, y mas todos los vehículos municipales incluyendo el bus grande, pero igual nos están faltando vehículos.

Secretario Municipal; señala que llegaron unos recursos desde la Subdere, para arriendo de vehículos, insumos computacionales y otros gastos, pero se cotizo arriendo de furgones para 14 o 19 pasajeros, con una empresa que tiene contrato vigente con el Departamento de Educación. Por tres furgones y todo el día, el presupuesto es de \$ 900.000.

Sr. Claudio Rabanal; señala que sería mejor llamar a licitación pública para contratar tres furgones.

Sr. Alcalde, se va a estudiar la situación y si es más recomendable se llamara a licitación pública, todavía estamos a tiempo.

Srta. Ángela Navarrete; señala que se han estado realizando las capacitaciones para los funcionarios, dentro de este mes también comenzaran las capacitaciones para los profesores, que serán todo un día.

Sra. Viviana Gallegos, señala que para la capacitación a los profesores, la Deproe autorizo, el cambio de jornada, porque ese día los alumnos no tendrán clases, pero se acomodo el horario para un día viernes y así los alumnos se van antes y no vuelven a clases hasta el lunes.

Srta. Ángela Navarrete; el último curso de capacitación para funcionarios, es el 9 de marzo del 2017, y es obligatorio para los funcionarios municipales. Los Guías Rurales, se capacitaran el viernes 17 de marzo.

Sr. Claudio Rabanal; señala que ese día pone a disposición del municipio tres buses, con cero costo para distribuir y recoger a los censistas del distrito uno.

#### 4.- TEMA BASE CONCURSO DE ENFERMERA DE CEFAM.

Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Modesto Sepúlveda Andrade, Director de administración de salud que dará a conocer las bases del concurso público de enfermera para Cefam.

Sr. Modesto Sepúlveda: saluda y recuerda que hizo llegar el día viernes las bases para llamar a concurso público establecido en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria para concursar con cargo de enfermera o enfermero en establecimientos de salud o CESFAM que consiste en 44 horas semanales en el resumen salen en el punto 3 se da conocer con claridad los cargos, las horas, en la categoría B funciones en calidad de titular y la remuneración de acuerdo al nivel según establece la ley.

En el punto 4 se da a conocer los requisitos y documentación que se está solicitando en forma general que son los que se requieren para trabajar en la administración Pública, después están los requisitos específicos que serán evaluados por la comisión y a continuación dice se acreditarán los documentos curriculares con la documentación respectiva, se presentaran los antecedentes en la fecha que va desde el 10 de Marzo y hasta el 10 de abril del 2017 que es lo que va a durar este concurso en cuanto a recepción de documentación y factores que se deben considerar en el concurso donde los factores curriculares (70% ponderación total) y entrevista personal (30 % solo los que obtengan los cinco puntajes más altos)

A continuación da a conocer un resumen de puntajes por experiencias en distintos ámbitos, en caso de que esta sea un empate, el desempate será el que tenga mayor antigüedad de haber trabajado en la atención primaria de salud municipal, ahora el concurso debería quedar resuelto el día 12 de Abril previa externa se presentara con la condición de concurso al Sr. Alcalde que elegirá entre los 3 nombres propuesto una comisión donde esta será la que hará la evaluación propiamente tal donde esta comisión

elegirá un concejal que los representaran en la comisión donde se pide discreción no solamente en el orden que se les va a presentar, pero es la comisión la que debe tener que hacer la evaluación propiamente tal y a continuación establece la selección donde tiene que aceptar el cargo, esta debe adjuntar la documentación por girar porque todas las documentaciones del concurso, fotocopia porque después que ya esté en el cargo se piden los documentos originales donde es necesario la comisión dado que nosotros somos un dirección de salud pequeña, de acuerdo al artículo 35 de la ley 19.778 ahí una comisión que establece la ley que en aquellas comunas que donde exista solo 1 establecimiento de salud CESFAM en el caso de Ñipas –Ránquil.

Los concejales entre sus pares deben elegir a un concejal, para que integre la comisión, de acuerdo a la normativa, y la comisión debe estar integrada por:

Director de la dirección de administración de salud, en este caso quien les habla (Sr. Modesto Sepúlveda)

Un Concejal elegido entre sus pares , pero faltaba la tercera persona que estaba en la hoja que se les entrego que es un funcionario que tiene que ser de la misma categoría titular y de jefatura que tenga su cargo un programa, y por ultimo actúa como ministro de fe un funcionario que designa el servicio de salud de Ñuble.

Me gustaría si tienen alguna duda en caso contrario está funcionando la comisión de salud en consejo.

Sr. Alejandro Valenzuela Bastias: si está constituido

Sr. Modesto Sepúlveda: porque ahí dos alternativas puede ser un concejal de la comisión de salud o elegido aquí entre los miembros del Concejo.

Sr Alcalde: ¿existe la opción de escogerse aquí igual?

Sr Modesto Sepúlveda: Si

Sr. Jorge Aguilera: los otros integrantes de la comisión, ya están elegidos.

Sr. Modesto Sepúlveda: no lo que pasa que el director en este caso soy yo (Sr. Modesto Sepúlveda), el ministro de fe es el que se designa para la provincia, en todos los concursos que hay un ministro de fe que viene del Servicio de Salud.

No puede ser la directora, porque en ese caso ella tiene una suplente, no podría ser por eso se tiene que confirmar posteriormente

Sr. Alcalde: Van hacer ellos el mismo ejercicio que vamos hacer aquí en el consejo de escoger uno.

Sr. Modesto Sepúlveda: pero deben estar dentro del programa.

Sr. Alcalde: es requisito

Sr Felipe Rebolledo: la categoría de los porcentajes en base a que se determinaron.

Sr. Modesto Sepúlveda: es lo que se establece la ley

Sr Felipe Rebolledo: el tema es lo de la experiencia laboral, por ejemplo.

Sr. Modesto Sepúlveda: lo que pasa que en realidad que el currículum es el 70%, ahora de hecho la experiencia laboral es un 15%, en experiencia en atención primaria es en un 20%, en capacitación para el desempeño del cargo es en un 35%, en antecedentes laborales en desempeño es en un 20% y jefatura de programas y cargos de responsabilidad en un 10%, está claro que se busca una persona que tenga un currículum más o menos fuerte, para desempeñarse como enfermero titular, ahora nosotros tenemos que ir regularizando algunas situaciones como lo es el sumario, porque ahí tenemos un cargo de jefatura de salud vacante, tenemos un encargado de finanza vacante y tenemos un funcionario que tiene una licencia de 20 meses que prácticamente está vacante, entonces tenemos que empezar a regularizar la situación y lo mismo también con respecto de los contratos a honorarios y los que están a contrata, de apoco vamos agilizar el tema para ver cuánto son de planta y cuanto a honorarios .

Sr. Alcalde: los integrantes de la comisión de Salud son:

Sr. Felipe Rebolledo  
Sr. Leonardo Torres.  
Sr. Jorge Aguilera.

Sr. Felipe Rebolledo: para motivar que la comisión se instale, nos juntaremos y de ahí sale el concejal que nos representara.

Sr. Alcalde, somete a votación las bases del Concurso Público de Enfermera del Cesfam.

Sr. Felipe Rebolledo; Aprueba  
Sr. Jorge Aguilera; Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal; Aprueba  
Sr. Eladio Cartes; aprueba.  
Sr. Leonardo Torres; Aprueba  
Sr. Víctor Rabanal; Aprueba  
Sr. Alcalde; Aprueba.

ACUERDO N°50, Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, las Bases para el Concurso Público de Enfermera del Cesfam de Ñipas.

#### 5.- TEMA: REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL.

Sr Alcalde: vamos a tomar el quinto punto, en relación a dos funcionarios designados para el comité de bienestar municipal.

Sr. Alejandro Valenzuela: el reglamento del servicio de bienestar municipal dice que el directorio, debe ser constituido por cuatro funcionarios, dos representantes de los funcionarios y dos designados por el Alcalde con acuerdo del Concejo, hay que formar un directorio nuevo, porque algunos funcionarios que estaban en este comité, se fueron, así que por lo tanto, se debe designar nuevos funcionarios. Dentro del reglamento del servicio de bienestar municipal, dice que el alcalde tiene que nombrar a dos representantes de funcionarios con acuerdo de concejo, los otros dos son

designados por los funcionarios municipales, entonces ahora corresponde que el Alcalde, a dos que estén de acuerdo en el concejo.

Sr Alcalde: por sugerencia de del Director de Control, Sr. Agustín Muñoz, y por el trabajo realizado anteriormente, se nombra a dos funcionarias:

Sra. Anita Mena Palacios.

Srta. Otali Osses Silva.

Sr. Alcalde: somete a votación los dos nombres indicados anteriormente.

Sr. Felipe Rebolledo; Aprueba

Sr. Jorge Aguilera; Aprueba

Sr. Claudio Rabanal; Aprueba

Sr. Eladio Cartes; aprueba

Sr. Leonardo Torres; Aprueba

Sr. Víctor Rabanal; Aprueba

Sr. Alcalde; Aprueba.

ACUERDO N° 51, Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la propuesta del Alcalde de dos funcionarias Ana María Mena Palacios y Otali Osses Silva, como representantes del Alcalde para el Comité de Bienestar Municipal.

#### PUNTOS VARIOS O INCIDENTES:

Sr. Felipe Rebolledo:

1.-Me llamo de Luis Alvear Cárdenas para invitar a conocer el proyecto Laja Diguillin y sus bocatomas de regulación en el rio Diguillin, el cual consiste en una manga de goma que se infla, es un sistema que permite generar una represa lo cual permite generar una especie de lago para riego para fines turísticos etc.

Sería un sistema beneficioso para la Comuna es por esto que pido que visitemos este lugar para conocer en terreno de que se trata.

Don Luis Alvear se encuentra esta semana acá en la Localidad de Pueblo Seco y sería importante que fuéramos un grupo a conocer este sistema.

Sr. Jorge Aguilera: yo creo seria interesantísimo.

Sr. Alcalde: yo tengo toda la disposición, los interesados en ir, se ponen de acuerdo para la movilización, no hay ningún problema.

Sr. Alcalde: podría ir el departamento de obras, debería ser Danilo Espinoza, quien se interesaría en ir.

Sr Felipe Rebolledo: Entonces iríamos el día viernes a las 9:00 horas.

2.- Sr. Felipe Rebolledo: el jueves iba haciendo ejercicio, caminando en el puente de Ñipas y con los famoso baches, tropecé y no pude hacer equilibrio y me caí de forma muy brusca, pase al consultorio me atendieron muy bien, pero más allá del peligro que reviste el puente, tiene que ver también con el hecho de que está bien malo el pavimento, al parecer se estaban haciendo unas gestiones, no lo sé en qué ira eso, pero debemos ver este tema y ver una forma de parchar o rellenar eso.

Sr. Alcalde: yo les informe que el Director Regional se comprometió a una visita de un profesional que iba a ver la situación del Puente, la idea de ellos es instalar una nueva carpeta que ellos tienen, pero si no hay un análisis de cálculo de sobrepeso del puente no se puede hacer nada.

Sr. Jorge Aguilera: un profesional dijo que por el peso de las maquinas el puente no podía resistir, pero esa vez nombro una capa que se podía utilizar.

Sr. Alejandro Valenzuela: esa vez nos juntamos con el SEREMI de Obras Públicas.

Sr. Alcalde: se supone que ahora en Febrero venia el profesional a la zona, quedo con esa misión, nosotros también con el encargado de Vialidad tenemos que hacer una visita a terreno sobre esto que lo vamos hacer ahora en Marzo con las evaluaciones, ellos tienen un equipo de bacheos y de instalación de asfalto propio, que ya lo están realizando en algunos tramos de caminos en otros lados y que perfectamente podrían hacer ellos la pega del puente.

Así que está en ellos, porque una de las primeras gestiones que hice con Vialidad fue el tema del puente ya que hace muchos años que no se interviene en él.

Sr. Felipe Rebolledo: el día miércoles jueves tuvimos la capacitación por el Fondepertes, el Fondo de Cultura y de seguridad ciudadana. Le mencione a la Srta. Gabriela Toledo sobre el tema de las alzas de cobro de parte de ESSBIO de acá de Ñipas y localidades rurales que tienen este servicio, iba a realizar una reunión para ver la cantidad de gente que está en esa problemática hice un llamado por las redes sociales y empezó a salir mucha información. Ahora sé que el municipio realizo una reunión con dirigentes para ver este mismo tema y llamo a la superintendencia del servicio sanitario, la idea nuestra es comunicar al usuario reclamantes y de alguna manera organizar esta molestia a través de una denuncia a la superintendencia del servicio sanitario, pero con miras a tener los argumentos suficientes para hacer una representación en tribunales, si correspondiera, por esto necesitamos seguir catastrando a la gente que se está viendo afectado con este problema.

La idea es convocar a una reunión a todo el afectado y a Uds. colegas Concejales y Sr. Alcalde para que la gente afectada sea reparada por estos cobros abusivos y excesivos y también para aclarar a la empresa por estos temas.

Para esto quisiera saber si se pudiera facilitar el espacio físico para realizar esta reunión para el día miércoles 08 a las 19:00 horas.

Sr. Alcalde: bueno la invitación está extendida, yo le debo comentar que estuvo la superintendencia ya es la tercera visita que a hecho aquí en la comuna y vinieron a responder a la gente y supervisar ciertas situaciones, como: chequeos a todos los grifos que fue un compromiso que adquirieron con la comunidad aquí mismo en Ñipas estuvimos participando de esto, también se le informo sobre el tema de los reclamos que habían de la gente yo me tome la atribución de tomar esa parte y leí el encabezamiento del concejal Rebolledo, el compromiso de la superintendencia es, lo pidió inmediatamente a la gente de ESSBIO que andaba el gerente que está acargo de todo este territorio se le pidió y ellos van hacer un catastro

ósea ni siquiera hay que reclamar, van hacer un catastro completo para ver lo que paso en los últimos consumo de la gente.

No habría problema en facilitar una dependencia Municipal para realizar esta reunión.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- Sr Alcalde yo tengo unas inquietudes es que resulta que ese día que llovió yo creo que paso en varios sectores; en El Centro, sobretodo se produce un barro el cual yo vine hablar con don Danilo y le pedí ir al Centro a ver la situación, ya que la gente no puede salir de sus casas cuando ocurre esto.

Yo quiero ver el tema, porque esos caminos están todos por Vialidad y en otros sectores igual he visto que no ha hecho nada, ninguna capa de ripio, una vez parece que tiraron ripio y de ahí nunca más, la gente está pidiendo una capa de ripio además que ya ustedes saben hay muchos adultos mayores en el sector y ellos necesitan salir.

Sr. Alcalde: ¿no se producirá el problema con el deslizamiento de la cancha de arriba de la sede del Deportivo El Playa?

Sr. Aguilera: no

Sr. Jorge Aguilera: lo otro, le pido al Secretario Municipal, si puede tener un compromiso más expedito con el Sr. Yuri Valdés para ver lo de las iluminaria en todos los sectores que están con problemas pero no tan alejado porque el municipio tiene convenio con él.

Sr. Alcalde: yo desde que asumí no han hecho nada porque don Yuri estaban de vacaciones.

Sr. Alejandro Valenzuela: me comprometo esta semana a comunicarme con él.

Sr. Claudio Rabanal:

1.-Sr. Presidente estuvo don Juan Riquelme en relación al informe directorio que apuntaron nombres de ciertos funcionarios de PADEM, don Juan Riquelme, está al tanto si se le puede dar una recordadita, porque ya en el fondo se viene arrastrándose todo el verano con vacaciones se contestó lo que se requería y por lo tanto vino don Juan Riquelme, aquí le conté el caso del anexo que se le agrego al PADEM donde habían directores que habían nombres de funcionarios que entre comillas eran malos que lo estaban colocando a disposición del departamento de educación y me interesa ese informe.

Y que va a pasar con ese Director que vino a entregar profesores, si van a seguir trabajando o como va a ser su funcionamiento que pasa con ese director don Juan está al tanto y se comprometió con la entrega de ese informe.

2° punto COPELEC está cortando las ramas en sector las Rosas porque que producen daños a los cables el tema es que las ramas la dejan ahí mismo el problema que se van amontonando y pasa cualquier persona tira la colilla de cigarro y se quemaría el sector, bien el trabajo que están despejando las vías cierto pero ese es el problema, nosé si es por política de ellos que solo protegen los cables y las ramas la dejan , porque

también invaden la vía pública ¿Qué pasa con esas ramas le corresponde a COPELEC ir retirándolas porque yo veo que está siendo perjudicial, es fácil ponerse a podar y dejar las ramas ahí no se que pasara con respecto al tema si se puede hacer algo.

Sr. Alcalde: vamos averiguarlo

Sr. Claudio Rabanal: para saber a quién le compete o no sacar esas ramas, porque en todos lados yo he visto que los que andan cortando las ramas de empresas eléctricas van cargando ahí mismo las ramas en el camión yo lo he visto entonces me llama la atención que ellos vayan limpiando y dejen las ramas ahí, protegen los cables pero lo demás lo dejan todo tirado.

3. Me gustaría saber cuándo se robaron las rejas de nueva aldea fuimos con don Carlos García y se hizo la denuncia en Carabineros ¿se ha hecho algo más sobre la situación, hay antecedentes? Por qué lo digo, hoy había 7 caballos en la cancha, el problema es que tienen el sistema de riesgo tecnificado y las pisadas de los caballos podrían dañar este sistema y ahí tendría que estar el Municipio poniendo plata para reponer los daños causados, se podría colocar unos alambres mientras tanto en el Estadio.

Sr. Alcalde: el problema está en el portón que no existe.

Sr. Claudio Rabanal: el portón se debe repararlo o colocarlo.

Sr. Felipe Rebolledo: colega consulta, del tema de robo ¿nadie vio nada?

Sr. Felipe Rebolledo: disculpa que interrumpa yo creo que todo tenemos ciertas aprensiones con respecto al tema por la facilidad de mover y haber sustraído todo tan fácil. Yo insisto, en conocimiento rural y antecedentes pero creo que a lo mejor hay que direccionar más la investigación y que el municipio le pida a la PDI que investigue si igual es un robo millonario.

Sr. Claudio Rabanal: yo tengo entendido que es el fiscal que tiene que investigar, cuánto dura ese lapso no lo sé, pero yo soy testigo que la denuncia se hizo que Carabinero estuvo en terreno y contaron las palmetas que faltaban.

Sr. Alejandro Valenzuela: ahora le corresponde al Fiscal investigar.

Sr. Claudio Rabanal: se podrá enviar una carta para agilizar ese trámite de investigación, no tengo idea, si se podrá apurar al Fiscal independiente que hayan teorías o estipulaciones, entonces más que nada ver si la municipalidad podrá apurar la parte investigativa. La reja creo que tenía 1 año de garantía y justo cumplió el año y paso esto, se podría llevar una maquina soldadora y asegurar las que quedan, ya que son muy fácil de sacar no tienen ninguna seguridad.

Bueno eso sería y pido a don Alejandro ver qué pasa con el tema si puede llamar y ver la posibilidad de soldar las que quedan para una mejor seguridad.

Sr. Felipe Rebolledo: a mí me gustaría que fueran un poco más insistente en estos temas más si hay antecedentes o percepciones.

Sr. Víctor Rabanal: mira Felipe cuando se robaron el tema de la radio, se hizo supuestamente una denuncia en Fiscalía, a la Contraloría a la PDI , cuando robaron los computadores en la escuela y todo el cuento, cuando se quemó la Municipalidad y se iba a investigar el tema, con respecto a lo que paso, nunca se tuvo una respuesta de la administración pasada. Ahora llevamos la misma forma de trabajar, contratamos un asesor jurídico y es el que debería encargarse de estos temas la municipalidad, debe ejercer acciones legales en contra a los responsables y presentar trámites legales en cuanto a este tema, pedir a la PDI o a la SIP y pedir una investigación, tenemos inspectores municipales, hasta donde son inspectores municipales en cuanto a la nueva ordenanza municipal, yo creo que hay que ver la ordenanza municipal es clara con ese tema, entonces seguimos en lo mismo hay que tomar acciones.

Sr. Eladio Cartes.

1.- Yo pedí un informe, ya empezamos las clases, cual es el trabajo de un auxiliar dentro del colegio, necesito ese informe Sr. Secretario, lo he pedido en reuniones anteriores.

Sr. Alejandro Valenzuela: ya está pedido el informe al departamento de Educación, pero no han dado la respuesta.

Sr. Eladio Cartes: yo estaba analizando todo lo que hablan mis colegas y todo lo que está pasando es porque yo pienso que acá tenemos un alcalde y es el que decide los temas sobre investigar, como dice el colega Víctor Rabanal, para que se le está pagando a la gente un buen sueldo, se les paga para que hagan su trabajo, que saquemos con hablar media o una hora acá, si los que tienen que tomar carta en el asunto son los que están mandando, si hay que hacer la pega hay que hacerla  
Lo otro, sería el tema de la maquinaria de mejoramiento de camino que aún no han pasado circulando por los sectores.

Sr. Felipe Rebolledo: voy a agregar un punto, hubo un reclamo de la Sra. Andrea Núñez por las redes sociales por el tema de mantenimiento de camino donde obviamente genero bastante revuelo donde ahí hubo una respuesta de vialidad mediante un correo, lo mejor debería haber más insistencia para que así vialidad cumpla con el contrato acordado.

Sr. Eladio Cartes más que nada ver los caminos como Checura, Cerro Verde, Rahuil, El Quilo que están pésimo y eso tiene que ver Vialidad con esto

Sr. Jorge Aguilera: pero Vialidad no hace nada.

Sr. Eladio Cartes: se le está pagando.

Sr. Leonardo Torres: imagínense este camino del Cementerio el otro día la Municipalidad tubo la voluntad de ir hacer algunas pequeñas mejoras.

Sr. Eladio Cartes: y eso Sr. Secretario me gustaría que las maquinas salieran a terreno más que nada.

Sr. Jorge Aguilera: yo he pedido siempre que venga don Marcos Ortiz, al Concejo para hablar de estos temas.

Sr. Eladio Cartes: Son cuatro las pasadas que debe hacer Vialidad en los caminos, y son muy pocos caminos en la comuna, que Vialidad tiene que mantenerlos.

Sr. Secretario, yo creo que con esta nueva administración debemos traer a los jefes que venga a una reunión con nosotros y ver si podemos hacer algo. (Autoridad Regional).

Sr. Víctor Rabanal: toca el tema de la cancha de Nueva Aldea, cuando hay reacción por parte de la gente, se agilan las gestiones. Sobre el mejoramiento de caminos se debe ir a conversar con el Seremi de Obras Pública, o sino nunca habrá solución, en comunas vecinas los caminos están impecables.

Sr. Eladio Cartes, colegas sino llegamos a un buen término vamos y reaccionamos ante este tema.

Sr. Felipe Rebolledo: como lo canalizamos el problema, porque yo creo que amerita una reunión con las autoridades si es posible con el Intendente.

Sr. Víctor Rabanal: le enviamos un mensaje al Sr. Intendente, en conjunto con el Seremi de Obras Públicas y que el invite al Director Regional de Vialidad.

Sr. Alcalde: yo le pedí a Danilo que le enviara a Vialidad un cronograma de mejoramientos de caminos.

Hay caminos de la comuna que no están en la global, y no se la razón porque no fueron incorporados. No habría ningún problema para organizar una reunión con las autoridades que correspondan.

Sr. Eladio Cartes: el tema es ver una solución pronto ya que son caminos que utilizan la gente de nuestra comuna. Y para terminar, Sr. Secretario, la moto niveladora para Galpón a Batuco, que aún no ha pasado por el camino.

Sr. Alcalde: mañana pasara la máquina.

Sr. Felipe Rebolledo: pide a secretaria del concejo revisar todos los informes que se han solicitado para darles curso porque hay varios que no se han entregado.

Sr. Alejandro Valenzuela: faltan solo dos informes por entregar, los demás no han sido aprobados por el Concejo.

Sr. Alcalde: Sr. Concejal Leonardo Torres.

Sr. Leonardo Torres:

1. Rectificar el problema de los caminos vecinales y dar solución.
2. Problema de las iluminarias, tanto de los caminos, como de la mayor parte de nuestros vecinos, tomar más preocupación con el tema y ver solución.
3. Saber el tema de pasajes para estudiantes, como se va a manejar este año.

Sr. Alcalde: no tengo información se hará la respectiva consulta.

Sr. Claudio Rabanal: se abre una cuenta Rut y a fin de mes se reembolsan los pasajes con la información de la asistencia diaria del alumno al establecimiento.

Sr. Alcalde: con respecto a la licitación hubieron tres recorridos, se adjudicó uno de la localidad de Checura, que es el mismo del año anterior, más dos recorridos donde postularon don Guillermo Navarro y Buses Mora, este último cumplió con todas las normativas del Ministerio de Transporte y se le se adjudicó.

4. Sr. Leonardo Torres: me están consultando por un tema de Pro empleo de roces que dura 2 meses, necesito saber si realmente existe o no.

Sr. Alcalde: si hay un proyecto de roce de caminos por dos meses para 30 personas 20 hombre y 10 mujeres contratados más retroexcavadora un camión tolva y transporte más enseres y herramientas de seguridad, esto está en proceso y probablemente el lunes ya empiezan los trabajos. La selección se hizo a través de la OMIL, que es donde la gente se inscribió.

Sr. Víctor Rabanal.

Sr. Víctor Rabanal: nosotros aprobamos un reglamento dentro de este Concejo Municipal y que de una vez debemos llevar a cabo con respecto al horario y puntos a tratar por cada Concejal.

1.- Hace un tiempo solicité informe con respecto al vertedero camino a Carrizales que lo está construyendo empresa Arauco hoy en día no vengo a consultar vengo a pedir aprobación de parte de los colegas un informe de este vertedero, ahí preocupación por parte de la comunidad porque Arauco ha trabajado en forma Silenciosa en esta obra y se desconoce la magnitud de este vertedero si se hizo un estudio de impacto ambiental o si simplemente es una copio del vertedero que tenían.

Así que con la aprobación del concejo, pido un informe con respecto a este tema.

2. El tema del robo de reja del Estadio de Nueva Aldea pido más énfasis con estos temas ya que han sucedidos diversos robos y nunca se ha tenido respuesta a estos problemas, la municipalidad invierte muchos recursos anualmente en contratar un asesor jurídico y que este se debiera hacer parte o el municipio a través de la asesoría jurídica hacer una denuncia con respecto al robo de esta malla.

3. Necesito un informe a petición de muchos vecinos de Nueva Aldea por la situación que se encuentran con respecto a la planta de agua necesito que el Sr. de SECPLAN me entregue un informe bien detallado en que proceso y evaluaciones esta bajo esta administración un informe de la planta de agua Nueva Aldea.

4. Me preocupa que ya estamos en el mes de Marzo y no vemos una campaña informativa me refiero a un pendón con respecto al tema de incentivar a los vecinos que se paguen los permisos de circulación en nuestra comuna.

Según la Ley 18.695 señala que el Alcalde tiene que hacer la presentación al Concejo Municipal de los funcionarios municipales que se contratan, ya sean por honorarios o en este caso algunos funcionarios que vienen por reemplazo por un cargo específico, ya sea por tres meses o más. Hoy día esta administración no ha presentado el equipo de trabajo que tenemos en esta municipalidad.

4. Para terminar me preocupa la situación de la profesora Beatriz casada con Johan Torres vecino de esta comuna, ella trabajaba en la escuela de Batuco y fue reemplazada por la Srta. Yoelit Ramírez que es de Chillan, y su familia es de Coelemu, y a ella la enviaran a cumplir 25 horas y media, para ser refuerzos en Lenguaje, 15 horas para cubrir a un profesor en historia que tiene un tope de 6 horas y cuidar el comedor por 4 horas, ella es profesora de general básica de la Universidad del BioBio, tengo entendido y en este minuto viene a cumplir estas labores en el Liceo Virginio Arias, ella en el año 2015 paso a la titularidad y paso con 44 horas.

Según lo que dice el estatuto docente, ella se ganó la titularidad en la escuela de Batuco, lo que me preocupa que están pasando este tipo de cosas donde derechamente vemos un menoscabo laboral y profesional y no lo sé hasta dónde lo permite la ley, o la Contraloría de que ella en cierta forma este trabajando en el Liceo cuando es una profesora de Educación General Básica.

El año pasado nosotros no aprobamos un anexo en el PADEM, lo rechazamos y coincidimos que había un menoscabo profesional y laboral, para funcionarios que eran de esta comuna, con profesores que tenían residencia en esta comuna por lo tanto eso se rechazó y en donde esta profesora estaba involucrada. En la vida personal de las persona yo no me meto, pero defendería aquellas personas que viera en la situación que ella esta, porque aquí yo veo que se está aplicando ese anexo de PADEM, entonces Sr. Alcalde yo me encuentro bastante molesto con este tema y molesto con el Sr Jefe de Daem subrogante porque le hago una consulta específica por la Sra. Zarela Méndez que también estaba cuestionada que vino a conversar con ustedes, después de hablar conmigo, y yo la mande hablar con el Sr. Alcalde, él le va a dar la solución y resulta que esta profesora se dirige hablar con Sr. Riquelme, y a él le molesta que vaya de parte del concejal Víctor Rabanal. La verdad no se que se cree el Sr Riquelme, que me viene a menospreciar y menos a que me falte el respeto como concejal de esta comuna. Necesito la aprobación mis dos informes solicitados.

Sr. Alcalde, Se solicita la aprobación del Informe de aguas servidas de la planta de Nueva Aldea. :

Sr. Felipe Rebolledo; Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal; Aprueba  
 Sr. Jorge Aguilera; Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres; Aprueba  
 Sr. Eladio Cartes; Aprueba  
 Sr. Víctor Rabanal; Aprueba  
 Sr. Alcalde; Aprueba

Conclusión; se aprueba el informe solicitado por el Concejal Víctor Rabanal, sobre las aguas servidas de la planta de Nueva Aldea.

Sr. Alcalde, Se solicita la aprobación del Informe el Vertedero Carrizales, que se le solicitara al departamento de Obras Municipales.

Sr. Felipe Rebolledo; Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal; Aprueba  
Sr. Jorge Aguilera; Aprueba  
Sr. Leonardo Torres; Aprueba  
Sr. Eladio Cartes; Aprueba  
Sr. Víctor Rabanal; Aprueba  
Sr. Alcalde; Aprueba

Conclusión; se aprueba el informe solicitado por el Concejal Víctor Rabanal, sobre el vertedero del sector de Carrizales.

Sr. Alcalde, cierra la Sesión Ordinaria a las 18:26 horas.

JOSÉ A. VALENZUELA BASTÍAS  
SECRETARIO MUNICIPAL